

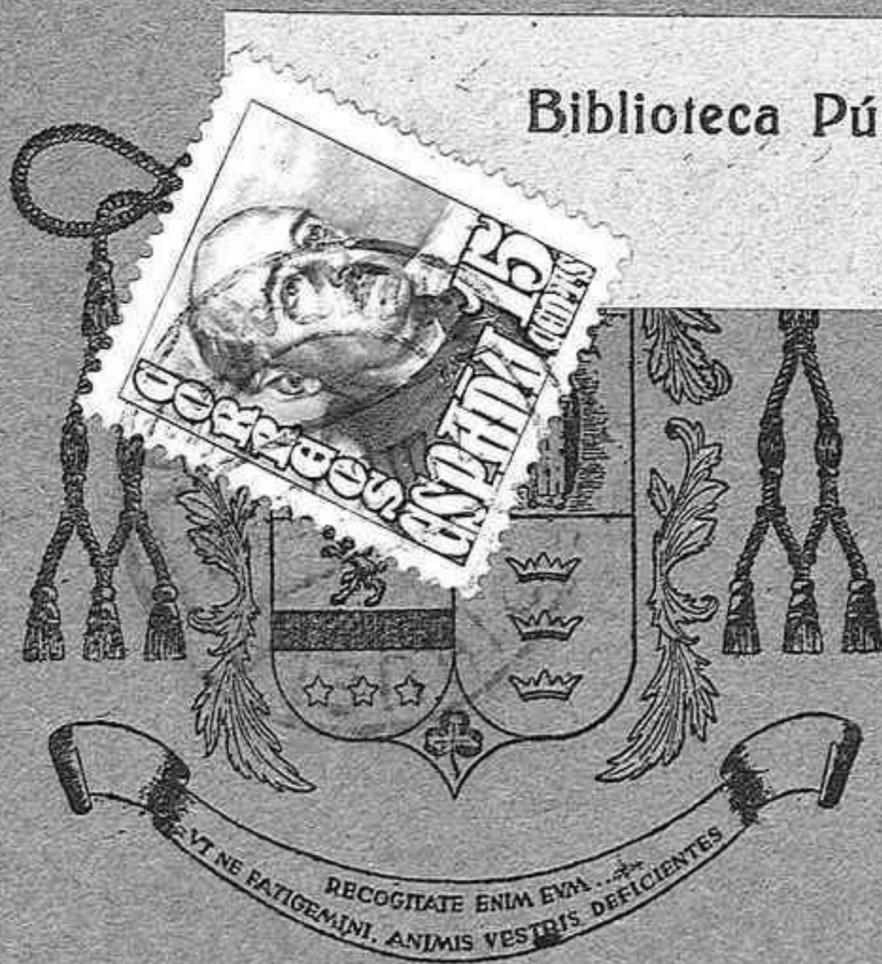
Año XVII

Núm. 10

**Boletín Oficial**  
— DEL —  
**Obispado de Orihuela**

Biblioteca Pública

ORIHUELA



1 de Diciembre 1955

Dirección y Administración: SEMINARIO DIOCESANO

Esc. Tip. del Oratorio. — ORIHUELA

BIBLIOTECA PÚBLICA  
ORIHUELA

# Banco Español de Crédito

**Domicilio Social: Alcalá 14, MADRID**

Capital desembolsado..... Ptas. 408.375.000'00 »

Reservas..... » 605.119.131'09 »

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO, Cedaceros, 4 - Madrid

471 DEPENDENCIAS EN ESPAÑA Y MARRUECOS

DEPENDENCIA DE ORIHUELA

EJECUTA BANCARIAMENTE TODA CLASE DE  
OPERACIONES MERCANTILES Y COMERCIALES

ESTA ESPECIALMENTE ORGANIZADO PARA LA  
FINANCIACION DE ASUNTOS RELACIONADOS  
CON EL COMERCIO EXTERIOR.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

## LIBRETAS DE AHORRO

DEPENDENCIAS EN LA PROVINCIA: ALICANTE, Alcoy  
Aspe, Callosa de Segura, Crevillente, Denia, Elda, Elche,  
Jijona, Monóvar, Novelda, Pego, Villajoyosa y Villena.

(Aprobado por la Dirección General de Banca el 13 - 5 - 55 con el número 1.688).

**GRAN SASTRERIA ECLESIASTICA**

**JAULENT**

**Impermeables, Sombreros y Bonetes**

Facilidades de pago. Remitimos muestras  
sin compromiso.

Cucurulla, 5

Tel. 216043

Apartado 96

**BARCELONA (2)**

**Casa ESTRUCH**

Mayor, 19

**ORIHUELA**

**Gran surtido de artículos con rebaja de precios:**

*Rosarios desde 9 pesetas la docena.*

*Estampas, con variadísimos modelos, desde 22 pesetas  
el millar*

*Incienso a 18 pesetas el kilo*

Depósito de toda clase de libros.—Todas las obras de fondo de la Editorial Herder.—Del Cardenal Gomá.—De Thot.—Libros de meditaciones.—Misales, etc.

Vidas de Santos en tomitos desde 0'50, con elegante presentación y escritos con amenidad.—Imágenes, Crucifijos, orfebrería-religiosa, Medallas, Artículos de escritorio y material escolar.



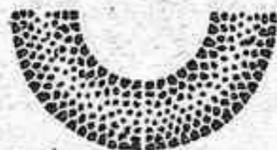
**BANCO**  
**HISPANO AMERICANO**  
**MADRID**

---

**CAPITAL** 350.000.000 ptas.  
**RESERVAS** 450.000.000 ptas.

**Sucursal de ORIHUELA**

**DOMICILIO:** Lopez Pozas núm. 3



*Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa  
con el núm. 284.*

---

# BOLETIN OFICIAL

— DEL —

## OBISPADO DE ORIHUELA

---

Dirección y Administración: SEMINARIO CONCILIAR

---

### Sumario

**Sección Oficial.**—*Obispado de Orihuela:* Publicación de la Santa Bula de Cruzada, páginas 196-197-198-199; Semana de Oración y Estudio para Religiosas de Enseñanza, pág. 199; Ejercicios radiados a los labradores de toda España, págs. 199; Colecta para el Roperio Diocesano, página 200; *Vicaría General:* Aviso, pág. 201; Sobre los Libros de Declaraciones Juradas, págs. 201-202-203; Uniformidad en todos los documentos a esta Curia, págs. 203-204-205; Mandato, pág. 205; *Secretaría de Cámara:* Nombramientos de Personal, pág. 206; Circular sobre la Misa Pontifical y Bendición Papal en la Fiesta de la Inmaculada Concepción, pág. 206; Relación de Sacerdotes que han practicado los Santos Ejercicios Espirituales, pág. 207; *Visita General Diocesana:* Aprobación de Cuentas, págs. 208-209; *Secretariado Diocesano de Misiones:* Colecta del «Domund» 1955, páginas 210-211.— *Vida Diocesana:* Santa Visita Pastoral, págs. 211-212-213-214.

---

## SECCIÓN OFICIAL

---

### OBISPADO DE ORIHUELA

---

## Publicación de la Santa Bula de Cruzada

Hemos recibido del Emmo. y Rvdmo. Sr. Comisario General de Cruzada el siguiente documento:

*NOS DOCTOR DON ENRIQUE, del Título de San Pedro In Montorio, Presbítero de la Santa Iglesia Romana Cardenal, PLA Y DENIEL, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas y Comisario General de la Bula de Cruzada.*

A Nuestro Venerable Hermano el Excmo. y Rvdmo. Sr.

OBISPO DE ORIHUELA

Salud y Gracia de Nuestro Señor:

Siendo preciso, a tenor de lo dispuesto en las Letras Apostólicas «*Providentia opportuna*», de 15 de Agosto de 1928, prorrogadas por

otro año por nuestro Santísimo Padre Pío XII, felizmente reinante, que la Bula de Cruzada se publique cada año, rogamos a V. E. dé las oportunas disposiciones para que sea recibida y publicada en Vuestra Santa Iglesia Catedral; y a este fin enviamos a V. E. el Sumario general de las facultades, indulgencias y privilegios que por la Santa Bula se conceden.

Así mismo suplico a V. E. que encargue a los Rvdos. Sres. Curas Párrocos de esa Diócesis que en el tiempo y forma que sea costumbre, o que V. E. juzgue más conveniente, hagan la predicación de la dicha Bula de Cruzada.

La limosna, que ha sido aprobada por la Santa Sede para cada clase de Sumarios, es la siguiente:

### **Por el Sumario General de Cruzada:**

1.º	Para aquellos cuyos ingresos no excedan de 5.000	1'00 ptas.
2.º	Desd 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.000	5.00 »
3.º	Desde 10.001 pesetas de ingreso hasta 25.000	10.00 »
4.º	Desde 25.001 pesetas de ingreso en adelante	25.00 »

La mujer casada debe tomar el Sumario General de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de ínfima clase.

<b>Por el Sumario de difuntos</b>	1'00 ptas.
»           » <b>Composición</b>	1'00 »
»           » <b>Oratorio privado</b>	10'00 »
»           » <b>Reconstrucción</b>	
<b>de Iglesias</b>	Según sus posibilidades

### **Por el Sumario de Ayuno y Abstinsncia:**

1.º	Para los que, no siendo pobres, tengan ingresos que no excedan de 5.000 al año	1'00 ptas.
2.º	Desde 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.000	5'00 »
3.º	Desde 10.001 pesetas de ingreso hasta 25.000	10'00 »
4.º	Desde 25.001 pesetas de ingreso en adelante	25'00 »

La mujer casada debe tomar este Sumario de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propio, el de ínfima clase.

Siendo los Rvdmos. Ordinarios en sus respectivas Diócesis administradores natos de las limosnas de la Santa Cruzada, corresponde a V. E. nombrar las personas que a bien tenga para que entiendan en la distribución de los Sumarios y percepción de limosnas; y a este efecto V. E. les dará instrucciones convenientes para que en todo se cumpla lo dispuesto por la Santa Sede.

Dado en Toledo, a 15 de Agosto de 1955.

*Enrique, Cardenal Plá y Deniel*  
*Arzobispo de Toledo*

Por mandato de su Emnacia. Rvdma.  
El Comisario General de la Santa Cruzada  
El Secretario-Contador  
*Lic. Luis Casañas*

---

Aceptando con suma complacencia las precedentes letras del Eminentísimo Sr. Comisario General Apostólico, y para dar exacto cumplimiento a lo que en las mismas se Nos ruega, de acuerdo con Nuestro Ilmo. Cabildo Catedral, venimos en disponer la publicación de la Bula de Santa Cruzada para el próximo año 1955.

Y, para que este insigne y honroso privilegio, concedido por la Santa Sede Apostólica a nuestra amada Patria en prueba de su predilección, sea debidamente conocido y apreciado, como merece, por los fieles de Nuestra Diócesis; se aprovechen éstos de sus gracias e indultos; y cooperen generosamente con sus limosnas a los altos fines del sostenimiento del Culto Divino y del Seminario Diocesano, a que se destinan; y a fin de que en todo ello se proceda con la conveniente organización, renovamos las disposiciones administrativas del año anterior; que son las siguientes:

1.<sup>a</sup> La Administración Diocesana de la Santa Cruzada radicará en Nuestro Palacio Episcopal, donde tendrá su oficina.

2.<sup>a</sup> De dicha oficina habrán de recoger los paquetes de Sumarios los Sres. Curas y Encargados de Iglesias por sí o por persona debidamente autorizada firmando el recibo de entrega. Los que deseen que

se les remitan, deberán indicar para ello el conducto más seguro, bajo su responsabilidad, enviando firmado el referido recibo.

3.<sup>a</sup> En el día de la publicación de la Santa Bula y en la Dominica de Quincuagésima, sin omitir otras ocasiones oportunas, los Sres. Curas encargados de Iglesias procurarán explicar a los fieles la importancia del privilegio pontificio, las gracias que se conceden, las obligaciones que se les dispensan, y el destino de las limosnas; y se esforzarán en desvanecer los prejuicios y errores que sobre la Santa Bula se han difundido entre el pueblo cristiano.

4.<sup>a</sup> En las cancelas de las Iglesias se fijará de modo permanente, (a lo menos por un tiempo prudencial), el cuadro sinóptico de la Santa Bula con indicación de sus categorías, limosnas respectivas y oficinas donde se expenden los Sumarios.

5.<sup>a</sup> La rendición de cuentas y devolución de Sumarios sobrantes a la Administración Diocesana se verificará en la segunda quincena de junio. A los que no lo hubieren hecho en primero de julio se les computarán como despachados todos los Sumarios recibidos.

Finalmente, por su relación con los sumarios de esta Bula de Cruzada, Nos parece oportuno recordar a los Sres. Curas y Encargados de Iglesias, para que éstos a su vez las recuerden a los fieles, las disposiciones que dictamos, y que continúan en vigor, las de la Circular sobre modificaciones en la dispensa de la ley de abstinencia y ayuno, publicada en el número 1 de este «Boletín Oficial» del corriente año.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de Orihuela a 15 de Noviembre de 1955.

† PABLO, Obispo de Orihuela

---

## **Semana de Oración y Estudio para Religiosas de Enseñanza**

Convencidos de la trascendencia de los Colegios de Religiosas, hemos pensado dedicar a este magno problema una Semana corta, que comprenderá los días 20, 21, 22 y 23 del presente mes de Diciembre.

Es deseo nuestro que concurren todas las Religiosas de nuestra Diócesis. El lugar de reunión será Alicante y el Colegio de Jesús-María de dicha Capital.

Habrán dos temas generales que comprenderá todos los particulares: formación de las Maestras y formación de las alumnas. Capítulos que, a su vez, se desdoblarán en otros dos: espíritu y ciencia.

Los días los dedicaremos enteros al estudio de estas cuestiones, precedidos de meditación hablada y Misa de Comunión, y con un acto eucarístico y plática al caer de la tarde.

Exhortamos a nuestro Clero, Religiosos y Religiosas y fieles en general a que tengan esta intención como especial en sus oraciones, para que Dios Nuestro Señor se digne bendecir nuestros trabajos.

Orihuela 25 de Noviembre de 1955.

† PABLO, Obispo de Orihuela

---

## **Ejercicios radiados a los labradores de toda España**

Con motivo del 4.º Centenario de la muerte de San Ignacio de Loyola, que tanto bien ha hecho y sigue haciendo a las almas a través de los Ejercicios, el Comité organizador pro Centenario presidido por el Excmo. Sr. Ministro de Justicia, proyecta radiar unos Ejercicios dedicados especialmente a todos los labradores y campesinos de España, privados de ordinario de este gran medio de formación y santificación, por medio de Radio Nacional, con sus filiales de Barcelona, Valencia, Cuenca, Málaga, Sevilla, Huelva, La Coruña, radio onda corta de Arganda, y seguramente en cadena con otras muchas emisoras locales.

El proyecto ha merecido la plena aprobación y bendición del Sr. Nuncio, del Cardenal Primado, y de los Prelados.

Por lo que hace a nuestra diócesis, no solo los recomendamos encarecidamente a todos los párrocos, sobre todo de los pueblos y al-

deas, sino que apelamos a su celo, a fin de que lleguen a conocimiento de todos sus fieles, por cuantos medios estén a su alcance. Para ello les autorizamos para colocar receptores de radio en las mismas iglesias, si creen conveniente convocar en ellas a los fieles para oír tales Ejercicios, aunque en muchos sitios por razón del frío, no sea aconsejable. Habilítense, a ser posible, salones parroquiales y aún cines, etc. y en todo caso estimúlese la audición en las casas particulares y en los bares, etc.; procurando controlar el número de oyentes, y agradecemos de antemano se dé cuenta del fruto obtenido.

En el próximo Boletín se darán en firme las fechas y la hora de tales Ejercicios, que seguramente serán en la segunda quincena de Enero.

Recibirán asimismo, más adelante, de la Comisión pro Ejercicios del Centenario, una circular por Nos aprobada, fijando fechas, y dando detalles y normas, que deseamos se pongan en práctica, para la máxima eficacia de este ensayo de apostolado moderno.

Por último ya desde ahora, encomienden y hagan encomendar a Dios N. S. el fruto de estos ejercicios radiados para bien de tantas almas.

Orihuela 25 de Noviembre de 1955.

† PABLO, Obispo de Orihuela

---

## Colecta para el Roperio Diocesano

Se ha implantado en nuestra Diócesis la costumbre, que muy gustoso aprobamos y bendecimos, de hacer una colecta «pro Roperio Diocesano», que debía haberse ejecutado el domingo 27 del pasado mes de Noviembre. La coincidencia con el Día del Emigrante, Día Nacional, Nos hizo desistir de nuestro deseo.

Por todo lo cual rogamos a nuestro muy amado Clero la celebren el día 11 del presente mes de Diciembre. Si alguna Parroquia tuviera esa fecha impedida, podría trasladarla a otra próxima.

Todo lo recolectado debe enviarse directamente al Colegio de Jesús-María de Alicante con toda diligencia.

Orihuela 25 de Noviembre de 1955.

El Obispo

---

## VICARÍA GENERAL

---

### AVISO

En reiteradas ocasiones Su Excia. Rvdma. el Sr. Obispo ha manifestado su deseo de que sus Sacerdotes aviven el interés de no desperdiciar la ocasión de beneficiarse del Santo Retiro mensual. De la asistencia a los mismos no se halla nadie dispensado, sino los enfermos y los que indispensablemente han de quedar en los pueblos para la momentánea asistencia espiritual, que se pudiere ofrecer. Los pueblos cercanos entre sí, deben dejar un Sacerdote, que se encargue de asistirles a todos, procurando turnarse y avisando cada Párroco, que acuda al retiro, a una persona piadosa, que conocedora de la necesidad, que se ofreciere, pueda avisar al Sacerdote encargado, cuya residencia le deberá indicar.

Terminado el Retiro todos los Sacerdotes se deben reunir para la celebración de la Conferencia moral y litúrgica prescrita por el Derecho. Nadie puede excusarse de la asistencia, a no ser que esté legítimamente dispensado por Su Excia. Los que quedaren en los pueblos para la asistencia ministerial, y los que sin estar dispensados, no asistieren, deberán enviar por escrito a esta Vicaría la solución del caso de Moral y las contestaciones a la materia litúrgica, indicando en su antefirma el día que por su cuenta dedicaron al Retiro espiritual de una manera personal.

Orihuela 24 de Noviembre de 1955.

Dr. José García Grau

Vicario General

---

## Sobre los Libros de Declaraciones Juradas

En nuestra pasada guerra civil desgraciadamente perecieron muchos archivos parroquiales en todo o en parte, víctimas del saqueo y del incendio. Ello constituye una seria dificultad para los Párrocos, cuando han intentado o intentan instruir un expediente,

sobre todo matrimonial. Muchos Párrocos prudente y cautelosamente desde el momento en que terminada la guerra pudieron volver a sus Parroquias, o a las que les asignó el Sr. Obispo, emprendieron la ardua tarea de reconstruir el archivo parroquial. Algunos tuvieron la precaución de rehacer actas sacramentales e insertarlas en libros, siguiendo las instrucciones del Prelado. Otros se limitaron a autorizar Declaraciones juradas, que andan sueltas y dispersas por su archivo con peligro de extravío o fácil sustracción. Ha pasado ya bastante tiempo para que no se deje de poner un cierto orden en esto de las Declaraciones juradas.

Así pues, lo primero que venimos en disponer es que ningún Párroco podrá en adelante autorizar, ni inscribir ninguna Declaración jurada sin nuestro Decreto de Entable. A tal efecto hemos mandado imprimir un modelo único de expediente de Entable de Declaraciones juradas de Bautismo. (Respecto a los de Matrimonios y Defunciones, se seguirán luego, por no estimarlos de momento de tanta urgencia). El mismo impreso indica ya todos los trámites del expediente.

Los Párrocos, cuyos libros sacramentales hubieren desaparecido, vienen obligados a adquirir, aparte de los libros en curso, otros llamados de «DECLARACIONES JURADAS DE BAUTISMO» de «DECLARACIONES JURADAS DE MATRIMONIO» y de «DECLARACIONES JURADAS DE DEFUNCION». Han de ser de tamaño folio y en cuanto al volumen, esto depende de las necesidades previstas de cada Parroquia. El papel sea consistente y la encuadernación sólida y por lo menos sus cubiertas sean de cartón. Las Declaraciones juradas que en ellos se sienten han de ser las actas resultantes de expediente de entable, copiadas al pie de la letra. Las Declaraciones juradas anteriormente hechas y no inscritas en libros se pasarán a ellos, ajustando su redacción al modelo del acta que verán en los correspondientes impresos para entable. Los Párrocos, que ya tuvieren libros, continúen adicionando las nuevas Declaraciones, pero sólo lo podrán hacer en virtud de nuestro Decreto. Las certificaciones de Declaraciones juradas, que nos vengan sin la nota marginal de inserción en virtud de nuestro Decreto serán recusadas.

Como las Declaraciones serán de Sacramentos recibidos en las más variadas fechas, se numerarán al margen de una manera correlativa, empezando en cada libro por el núm. 1 y sucesivamente siguiendo hasta la total terminación de dicho libro.

Del mismo modo como se envían a fin de años dos duplicados de las partidas sacramentales a esta Curia, se ordena a los Sres. Párrocos que se envíen los duplicados de las Declaraciones juradas hechas hasta el presente y no enviadas, pero abreviadas. De las Declaraciones, que se inserten en virtud de nuestro Decreto en adelante, no es menester envíen duplicado, si se utilizó el impreso, que hemos editado para los entables, porque lo hemos dispuesto de tal forma, que ya aparezca el acta auténtica en ellos y al ser archivados en el de este Obispado, ya se tiene aquí también el acta auténtica y fehaciente, ahorrando a los Párrocos esta labor.

Los que por no tener libros de Declaraciones juradas hasta el presente, las tuviesen sueltas, las transcribirán a los respectivos libros del modo anteriormente indicado y ordenadas, según la numeración en un fascículo al menos cosido, las guardarán en su archivo, o si las envían a esta Curia quedan exentos de la obligación de enviarnos su duplicado. Y esto fuera lo mejor.

Para el entable de las Declaraciones juradas de Matrimonio y de Defunción se acompañará al impreso del expediente el correspondiente certificado o extracto abreviado al menos del Registro Civil.

Orihuela 28 de Noviembre de 1955.

**Dr. José García Grau**

Vicario General

---

**VICARIA GENERAL**

---

No es menester recomendamos la conveniencia de la uniformidad en todos los documentos a esta Curia, sobre todo en materia de expedientes matrimoniales. Facilita en ésta la rapidez de su des-

pacho; y los impresos editados a este fin cumplen todas aquellas exigencias canónicas, que por todos han de ser tenidas en cuenta.

En el Boletín de la Diócesis del 1.º de septiembre del presente año, anunciábamos el propósito de hacer impresos, que sirviesen para toda la Diócesis. Y al efecto en la IMPRENTA del ORATORIO FESTIVO de ésta se encuentran editados ya y en depósito para la venta los siguientes impresos:

1.º Impreso para solicitud de trámite de los expedientes matrimoniales. Este mismo modelo aprovecha para solicitar dispensa de amonestaciones, fuga de Parroquia, dispensa de Misa nupcial o para pedir poder recibir la solemne Bendición nupcial en tiempo prohibido, para rogar se eleven preces para dispense de algún impedimento, etc.

2.º Impreso para partidas de Bautismo o de Declaraciones juradas del mismo.

3.º Impreso para partidas de Matrimonio o de Declaraciones juradas del mismo.

4.º Impreso para partidas de Defunción o de Declaraciones juradas de la misma.

5.º Impreso para notificación de Matrimonio entre diocesanos de distintas Parroquias a los efectos de la anotación marginal en la correspondiente partida de Bautismo.

6.º Impreso para la notificación de Matrimonio entre contrayentes de distinta Diócesis.

7.º Impreso para el expediente de entable de Declaraciones juradas de Bautismo.

Estos modelos entrarán en vigor a partir del 15 de los corrientes, pudiendo anticiparse su uso antes de dicha fecha a voluntad de los Señores Párrocos.

Mas sobre su uso se advierte: a) Que para cada asunto se ha de emplear distinta solicitud; b) Que se han de rellenar bien y cumplidamente las líneas punteadas; c) Que procurarán escribirse los dos apellidos de la persona; d) Que no se omitirá en las solicitudes el alegar la causa o causas verdaderas, que motivan la petición.

Queda pendiente de impresión el modelo para los expedientes matrimoniales, no solo por ser más complicado, sino también porque con su retraso creemos favorecer a los Párrocos, que por su cuenta hicieron una edición particular para el servicio de su Parroquia. Más adelante, Dios mediante, daremos alguna instrucción sobre este importante modelo o impreso.

Orihuela a 25 de Noviembre de 1955.

**Dr. José García Grau**  
Vicario General

---

## Mandato

Existe en esta Diócesis la costumbre de que el Párroco, que asiste a un matrimonio, tratándose de contrayentes, cuya partida de bautismo no está en su archivo parroquial, envíe la notificación de matrimonio a través de esta Curia para la oportuna nota marginal en cumplimiento de lo prescrito por el Derecho. SE DISPONE que los Sres. Párrocos, sin necesidad de pasar las notificaciones por esta Curia, ellos mismos directamente se notifiquen y se den el aviso de cumplimentado, utilizando el impreso editado a este propósito, que unirán el expediente correspondiente al recibir el cumplimentado. Solamente habrán de enviar las notificaciones a esta Curia para que las tramite, cuando la partida de bautismo de alguno de los contrayentes o de los dos está inscrita en Parroquias, que no pertenecen a esta Diócesis.

Orihuela 25 de Noviembre de 1955.

**Dr. José García Grau**  
Vicario General

---

SECRETARÍA DE CÁMARA

---

**Nombramientos de Personal**

Su Excia. Rvdma. el Obispo de la Diócesis, mi Señor, ha tenido a bien hacer el siguiente:

*Coadjutor Auxiliar de San Juan Bautista de Benalúa de Alicante*, Rvdo. Sr. D. Rafael Beltrá Cantó.

Orihuela 1 de Diciembre de 1955.

Dr. José Sanfelú, Deán  
Canc.-Srio.

---

**Circular sobre la Misa Pontifical y Bendición Papal en la  
Fiesta de la Inmaculada Concepción**

Su Excia. Rvdma. el Obispo de la Diócesis, Dr. D. Pablo Barrachina y Estevan, mi Señor, ha acordado celebrar, con el favor de Dios, solemne Misa Pontifical, a las 10 de la mañana, el día 8 de este mes, Festividad de la Inmaculada Concepción de la Sma. Virgen María, Patrona principal de España, en la Santa Iglesia Catedral; y, usando de la facultad que le concede el Derecho Canónico, dar al pueblo fiel, terminada esta Misa, la Bendición Papal.

Los Rvdos. Sres. Curas, especialmente de esta Ciudad, deben comunicarlo a los fieles, para que puedan lucrar con las condiciones acostumbradas las especiales gracias espirituales anejas a esta Bendición Papal todos los que pudieren desplazarse a la mencionada Santa Iglesia con el dicho fin.

Orihuela 1 de Diciembre de 1955.

Dr. José Sanfelú, Deán  
Can. Srio.

---

RELACION DE SACERDOTES QUE HAN PRACTICADO LOS  
SANTOS EJERCICIOS ESPIRITUALES EN ESTE SEMINARIO  
DIOCESANO DURANTE LOS DIAS 13 al 19 DEL PRESENTE  
MES, BAJO LA DIRECCION DEL RVDO. PADRE  
FRANCISCO SANCHEZ RUIZ, S. J.

---

Ilmo. Sr. Dr. D. José García Grau; Rvdo. Sr. D. José Ezcurra Sánchez; Rvdo. Sr. D. José Alonso Pineda; Rvdo. Sr. D. Juan Navarro Segura; Rvdo. Sr. D. José Jurado Díaz; Rvdo. Sr. Don Juan Carpena Esteve (Diócesis de Albacete); Rvdo. Sr. Don Salvador Pérez Lledó; Rvdo. Sr. Don Antonio Ruiz Anioite; Rvdo. Sr. Don José Sabater Martínez; Rvdo. Sr. Don José María Bernabé; Rvdo. Sr. Don Francisco Ripoll Planelles; Rvdo. Sr. Don Antonio Fuentes Romero; Rvdo. Sr. Don Roque García Baeza; Rvdo. Sr. Don Ricardo Navarro Martínez; Rvdo. Sr. Don Manuel Carbajo Santos; Rvdo. Sr. Don Rafael Seva García; Rvdo. Sr. Don Salvador Ruiz Llor; Rvdo. Sr. Don Jesús Zaragoza Giner; Rvdo. Sr. Don Jerónimo Márquez Penalva; Rvdo. Sr. Don José Lorenzo Ballester; Rvdo. Sr. Don Jaime Brotóns Sevilla; Rvdo. Sr. Don Miguel Sánchez García; Rvdo. Sr. Don Francisco Martínez Guilabert; Rvdo. Sr. Don Elías Juan Ibáñez; Rvdo. Sr. Don José Fuentes Martínez; Rvdo. Sr. Don Rafael Escalant Rizo; Ilmo. Mons. Dr. D. Joaquín Espinosa.

Orihuela 20 de Noviembre de 1955.

**Dr. José Sanfelú, Deán**  
Canc.-Srio.

---

**VISITA GENERAL DIOCESANA**

**Aprobación de Cuentas**

Por decreto del 5 del pasado mes de noviembre se aprobaron las siguientes:

Del año 1940 al 1950

*Benejúzar.*—Huerto de San Francisco. De los años 1.940, 1.941 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947 1948, 1949 y 1950.

Del año 1951.

*Benejúzar.*—Fábrica y Huerto de San Francisco.

Del año 1952.

*Benejúzar.*—Fábrica y Huerto de San Francisco.

Del año 1953.

*Alicante.*— (San Juan Bautista de Benalúa).— Congregación de Hijas de María.— *Aspe.*— Congregación de Hijas de María.— *Benejúzar.*—Fábrica y Huerto de San Francisco.— *Hondón de las Nieves.*—Apostolado de la Oración.

Del año 1954.

**FABRICA**

Parroquias de Alicante (Ntra. Sra. de Gracia, Ntra. Sra. de la Misericordia y San Juan Bautista de Benalúa), Benejúzar, Cox, Elche (Sagrado Corazón de Jesús y Santa María), Elda (Inmaculada Concepción), Guardamar del Segura, Hondón de las Nieves, Orihuela (El Salvador) y San Vicente del Raspeig.

**CASA ABADIA**

Parroquias de Agost, Alicante (Ntra. Sra. de la Misericordia), Cox, Elche (Santa María), Guardamar del Segura y Hondón de las Nieves.

## ASOCIACIONES PIADOSAS

*Alicante.*—(San Juan Bautista de Benalúa).—Congregación de Hijas de María.—*Almoradí:* Congregación de Hijas de María.—*Cox:* Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen.—*Dolores:* Congregación de Hijas de María.—*Elche:* (Sagrado Corazón de Jesús).—Apostolado de la Oración.—*Guardamar del Segura:* Apostolado de la Oración.—*Hondón de las Nieves:* Apostolado de la Oración.—*Novelda:* (San Pedro Apóstol). Congregación de Hijas de María.—*Orihuela:* Iglesia de la Visitación). Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús.

## FUNDACIONES PIAS

*Guardamar del Segura.*—Capellanía de San Ramón (Misa de las 11).—*Orihuela:* (Santas Justa y Rufina). Capellanía de D. Andrés Díe Pescetto. Capellanía de Doña Modesta Caballero. Pía Memoria Peral (Misa de 12). Capellanía de Roca de Togores, y Redenciones Fenollet, Gaudet, Maseres y Roca de Togores.—*San Vicente del Raspeig:* Fundación de Doña Bienvenida López Serriña.

## OTRAS CUENTAS

*Benejúzar.*—Huerto de San Francisco.—*Orihuela:* (Iglesia de las RR. Agustinas). Administración del Convento,

### Del año 1953 al año 1955

*Benejúzar.*—Obras extraordinarias de la Iglesia Parroquial.

### Del año 1955.

*Benejúzar.*—Huerto de San Francisco.

Orihuela 1 Diciembre de 1955.

El Visitador General Diocesano.

**Dr. José Sanfelú, Deán**

---

**SECRETARIADO DIOCESANO DE MISIONES**

**Colecta del «Domund» 1955 (1.ª lista)**

*Cantidades recibidas hasta el 20 de Noviembre*

**ORIHUELA.**—Sr. Obispo, 2.500; S. I. Catedral, 2.608; Iglesia de Santa Justa y Rufina, 3.440; Iglesia de Sto. Domingo, 1.301'10; Iglesia de la Merced, 1.437'65; Iglesia de San Juan, 476; Iglesia de las Salesas, 78'55; Iglesia de S. Sebastián, 20; Iglesia de S. Gregorio, 458'70; Seminario, 1.219'70; La Trinidad, 20; Colegio de Jesús María, 4.159'45; Religiosas de Jesús María, 1.000; San Agustín de Jesús María, 631; Santiago, 630'70; Carmelitas, Colegio, 400; HH. Carmelitas, 1.125; Asilo de Ancianos, 50; M. I. Sr. D. Monserrate Abad, 50; Colegio de Sto. Domingo, 5.125; Colegio de la Srta. Elvira Jimeno, 272; Colegio de Jesús Maestro, 53; Colegio de Sta. Rita, 85; Colegio de D. Santiago Casanova, 65'70; Ermita de lo Cabello, 103; Ermita de las Angustias, 24; La Campaneta, 1.009; San Antón, 28; La Matanza, 135; Rincón de Bonanza, 150; Monserrate, 439'40; Franciscanos, 150; Correntías, 238'45; Capuchinos, 233; La Aparecida, 276'75; Benferri, 150; Bigastro: Parroquia, 1.270; Bigastro: Carmelitas, 95; Jacarilla, 810; Benejúzar, 2.068; Benijófar, 631; Molíns, 310.

**ALICANTE.**—Del Domund del año anterior, 1.000; I. I. Colegiata, 7.917; Ntra. Sra. de Gracia, 7.878; Ntra. Sra. de Gracia: Un feligrés, 1.000; Ntra. Sra. de Gracia: Un feligrés, 100; Sta. María, 1.171'25; Misericordia, 1.396. Misericordia: *Sobres*, 250; D.ª Rita Barraquer de Rivelles, 500; Hospital Provincial, 3.526; Sanatorio del Perpetuo Socorro, 1.155; Hogar José Antonio, 250; Asilo del Remedio, 520; Religiosas Oblatas, 50; Capuchinos, 1.100; Salesianos, 4.506; S. José de Carolinas, 270; S. Gabriel, 1.725; D. José Martínez, Notario, 500; Vistahermosa, 100; Reformatorio de Adultos, 465'80; La Florida, 713; Franciscanos, 815; HH. Carmelitas, 815; S. Juan de Dios, 15; S. Vicente del Raspeig, 3.500.

**CALLOSA DE SEGURA.**—Parroquia, 3.880; Escuelas, 232; Carmelitas, 2.818; Barrio de los Dolores, 65; Sgda. Familia, 57; Rafal, 443'05; Redován, 1.200; Granja de Rocamora, 825; Albaterra, 730.

**DOLORES.**—Parroquia, 700; Daya Nueva, ; S. Felipe Neri, 408; Catral, 1.012; Formentera, 785; Guardamar, 638; Rojales, 550; San Fulgencio, 200; Almoradí, 3.403'80.

**ELCHE.**—Sta. María, 4.115'35; El Salvador, 5.164'65; San Juan, 1.478'50; S. José, 589'70; Sgdo. Corazón, 2.902'70; Colegio de Hijas de Jesús, 6.515'25; Dos colegios de niños, 113; Carmelitas, 1.754; Tabarca, 307'40; La Marina, 407'75; Crevillente, 3.435; Valverde, 100; Santapola, 1.214; Las Bayas, 127.

MONOVAR.—Parroquia, 4.279; Algueña, 1.000; Elda: Parroquia de Sta. Ana, 7.025; Parroquia de la Inmaculada, 6.063; D. Diego Cuenca, Méico, 700; Salinas, 380; Petrel, 2.420.

MUCHAMIEL.—Parroquia, 1.572; Aguas de Busot, 565; Busot, 200; San Juan de Alicante, 2.582'25; S. Juan de Alicanie, Internado Ferroviarios, 197'20; Santa Faz, 193'85; Santa Faz, Sanatorio de dementes, 100.

NOVELDA.—Parroquia, 3.760'55; S. Roque (Vicario), 169; Escuela Parroquial y Oratorio, 141; Ayuda de Parroquia Estación, 500; Carmelitas, 406; Asilo, 40; Colegio de Padres Reparadores, 1.503'85; Colegio de S. José de Cluny, 1.800; Aspe, 5.050; La Romana, 378'20; Agost, 315; Hondón de las Nieves, 1.340.

TORREVIEJA.—Pilar de la Horadada, 1.044; Rebate, 15'15; S. Miguel de Salinas, 310'15; Torremendo, 450'25; Marquesa Montesinos, 120.

VILLENA.—Monjas Trinitarias, 100; Santuario de las Virtudes, 135; Sax, 1.400.

Orihuela 20 Noviembre 1955.

DR. JUAN MARTINEZ  
Director Diocesano de Misiones

---

## Vida Diocesana

### Santa Visita Pastoral

Según lo anunciado en el Boletín del pasado mes de noviembre, S. E. Rdma. reanudó la Santa Visita Pastoral interrumpida el 11 de junio pasado.

NOVELDA.—El día 20, domingo XXIV d. de Pentecostés, llegó el Sr. Obispo a la Ciudad de Novelda a practicar la Visita Pastoral.

En el término de Novelda, esperaban al Prelado las Autoridades locales y el M. Rvdo. Sr. Cura Arcipreste. Una nutrida comitiva de motós, acompañó al Sr. Obispo en el trayecto. Así escoltado, llegó el dignísimo Visitante a la Ciudad donde una gran multitud de fieles le vitoreó en su llegada. Destacaban las banderas de A. C. y Estandartes de las distintas Cofradías y Asociaciones Pías. Los niños de los Colegios y Escuelas, con sus banderas, ofrecían un aspecto maravilloso por su disciplinada organización y abundante número.

Bajo palio, y acompañado de la Excm. Corporación Municipal, Clero Parroquial y de la Vicaría «in capite» de San Roque y de la Banda de Música, se dirigió S. E. Rvdm., a la Iglesia Arciprestal, Allí, previas ceremonias de rito, dió la bendición al pueblo que llenaba el majestuoso templo.

Es digna de consideración la participación litúrgica de los fieles en la Misa que ofició el Sr. Obispo. En la homilía, exhortó a Novelda a que, fiel a su abo-

lengo, acendradamente cristiano, se defendiera de la triple desolación moral, dogmática y social que hoy vemos en todas partes.

Terminados los actos prescritos por el Ritual, S. E. bendijo el retablo de la Patrona.

El número de confirmaciones de este día asciende a 743.

Por la tarde visitó a la A. C. y Asociaciones Piadosas y Cofradías, animando a todos al Apostolado.

Entre los enfermos que visitó se encontraban dos Sacerdotes.

Aquella misma tarde regresó a Orihuela.

DIA 21.--A las once llegó el Sr. Obispo a continuar la Visita Pastoral, empezada el día anterior.

Entre niños y niñas fueron confirmados esta mañana 206.

Por la tarde, después de visitar los Colegios dirigidos por el elemento religioso, pasó a la Vicaría de San Roque y, desde allí, al Asilo de Ancianos, con quienes departió un buen rato de conversación obsequiándoles con tabaco.

ELDA.—*Parroquia de Santa Ana.*— Día 23. No obstante las inclemencias del tiempo y lo impracticable de las calles una considerable multitud recibió a S. E. Rvdma.. Las naves de su hermoso Templo se vieron llenas de fieles que acudieron, en gran número, a recibir el Pan de los Angeles.

En tres turnos sucesivos, fueron confirmadas 650 personas siendo padrinos, en los respectivos turnos, Don José Martínez y Doña Salud Martínez; Don Manuel Esteve y Doña Gillermina Sirvent y Don Abel Sáez y Doña Angelines Domenech.

Por la tarde visitó gran número de Escuelas Unitarias y Grupos Graduados, quedando, en general, muy satisfecho de su preparación catequística.

Reunió a todo el Clero de la Ciudad de Elda, con el que trató problemas generales de moralidad.

*Parroquia de la Inmaculada.*—El día 24 recibieron al Sr. Obispo los fieles de esta Parroquia, presididos por el Sr. Cura y Coadjutor.

La Misa que celebró S. E., fué explicada por el Sr. Cura a los fieles que asistieron con gran orden y respeto. La Comunión, organizada con puntual precisión, fué, en número y fervor, digna de elogio.

El total de confirmados asciende a 518. Fueron distribuidos en tres turnos. En el primero actuaron de Padrinos, Don Joaquín Campos Fernández y Doña Dolores Maestro Sedeño; en el segundo, Don Juan Arráez Verdú y Doña María Ibáñez de Obrador y en el tercero, Don Juan Arráez García y la Srta. Carmelina Esteve Jerónimo.

En la visita a las Escuelas el Sr. Obispo valoró en mucho al nivel catequístico de los niños. Visitó a los enfermos y, acto seguido, tuvo su entrevista con la Acción Católica.

DIA 25.—Para dar fin a la Visita en esta Ciudad, llegó el Prelado a la Parroquia de Santa Ana a las once de la mañana.

Después de confirmar a 287 niños y 359 niñas departió con los Hombres de A. C., suscitándose algunas cuestiones candentes dentro del ámbito local. Esta entrevista fué altamente provechosa.

Por la tarde visitó enfermos y, como final, pasó a saludar a los alumnos de las Escuelas Parroquiales y Colegio de las HH. Terciarias Carmelitas. La preparación religiosa de este último, sobre todo, fué muy alabada por el Excmo. Prelado.

La reuuión con las Mujeres de A. C., fué el último acto de estas jornadas interesante de Elda.

MONFORTE DEL CID.—Día 27. La entrada en esta Villa fué muy solemne, tanto por el concurso de gentes como por el sentido litúrgico y religioso que daba la presencia de los Coristas de Orito.

Fué muy encomiada por el Rvdmo. Visitante la obra de restauración que ha realizado el Sr. Cura en la Iglesia Parroquial,

Las confirmaciones ascienden a unas 250.

La visita a enfermos, después del cambio de impresiones con las Asociaciones Piadosas, fué emotiva y el Prelado quedó muy entusiasmado viendo la resignación sobrenatural de los pacientes, devotos del Sgdo. Corazón de Jesús.

De regreso a Orihuela, visitó el Coristado de los PP. Capuchinos de Orito, alternando espiritualmente con los Filósofos de esta residencia.

ALTET, TORRELLANO Y SALADAS.—Día 29.—Los feligreses de Altet, a pesar de recibir al Sr. Obispo en un día de labor, manifestaron su religiosidad en el típico recibimiento que le depararon. Las calles, engalanadas con arcos y pancartas, entonaron con el grupo de jóvenes de ambos sexos que, en traje del país, acompañaron al Rvdmo. Prelado durante su estancia en esta Parroquia.

Después de confirmar a 24, cambió algunas preguntas sobre el Catecismo con los niños que se hallaban en la Iglesia.

A las doce y media se dirigió a Torrellano donde sorprendió a S. E. una magna y extraordinaria concentración de gente que, en filas apretadas e interminables, le acompañó al Templo Parroquial. Merece especialísima mención la presencia de una multitud considerable de obreros, de ambos sexos, en su atuendo de trabajo.

Administró la Confirmación a 130. Fueron Padrinos D. Carlos Antón y D.<sup>a</sup> Pepita Villanueva.

Por la tarde visitó Saladas, en donde le esperaba todo el poblado en masa dirigido por sus Autoridades. Es de resaltar la ornamentación de la Iglesia y sus alrededores. Administró la Confirmación a 65, actuando de Padrinos Don Carlos Antón y Doña Francisca Ruso.



## AVISO SOBRE EL «ORDO LITURGICUS»

---

Se pone en conocimiento del Rvdo. Clero Diocesano que a partir de esta fecha, tienen a su disposición el Directorio u «Ordo Liturgico» e igualmente los Oficios y Misas nuevas, en el Convento de Clarisas de San Juan de esta ciudad.

JESUS VAILLO, Maestro de Ceremonias

---

# VINOS DE MISA

---

## J. de Muller,

S. A.

## TARRAGONA

Casa fundada en 1851



MEDALLA DE ORO

::: ::: EN ::: :::

LA EXPOSICION  
VATICANA DE 1888

PROVEEDORES  
DE SUS SANTIDADES  
PIO X, BENEDICTO XV,  
PIO XI, Y PIO XII

### GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA

*Certificados de numerosos Excmos. Prelados de España y del Extranjero y del Rvdo. Padre Eduardo Vitoria, S. J., Fundador del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona).*

---

DISTRIBUIDOR:

## Sra. Sobrina de Juan Sánchez García

Calle Mayor, 28

ALICANTE

ELABORACION ESPECIAL

DE

VINO BLANCO DULCE

PARA EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

**LOIDI Y ZULAICA**

**SAN SEBASTIAN**

Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

CASA CENTRAL

Idiáquez número 5

Telegramas: LOIDI

*Fundada el año 1875*



Bodegas de elaboración

**EN ALCAZAR**

**de SAN JUAN**

CIUDAD REAL

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Dr. Eduardo Vitoria S. J., etc.

EXPORTACION A ULTRAMAR

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS

Velas litúrgicas **GAUNA** para el Culto  
MARCAS REGISTRADAS: "MAXIMA" Y "NOTABILI"

Capiteles **GAUNA** para las mismas  
ECONOMIA Y LIMPIEZA

Lámparas de cera **GAUNA** patentadas  
PARA EL SANTISIMO, OFRENDAS Y VISITA DOMICILIARIA

---

## NIETOS DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

(Casa Fundada en 1840)

APARTADO, 62

**VITORIA**

M. IRADIER, 44

---

## BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2. - MADRID

---

Oficina Central, 279 Sucursales y 69 Agencias en Capitales y principales plazas de la Península, Islas Baleares, Canarias y Marruecos

---

Capital en circulación. 275.000.000 de pesetas  
Fondos de reserva . . . . 275.000.000 »

**Corresponsales en todas las plazas importantes de España y del Extranjero**

*Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el núm. 903*